



PUNTA ARENAS, 07 de octubre de 2015

NUM. 2932 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2592, de fecha 08 de septiembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción Sede Social J.J.VV. N° 8 Playa Norte, Punta Arenas", las que están disponibles en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2349-16-LQ15, (Ant. N° 3963);
- ✓ Acta Apertura de la Licitación Pública denominada "Construcción Sede Social JJVV N°8 Playa Norte, Punta Arenas", ID 2349-16-LQ15, (Ant. N° 4303);
- ✓ Antecedente N° 4399, de fecha 05 de octubre de 2015, recaído en Oficio Ord. N° 408, del Secretario Comunal de Planificación;
- ✓ Resolución Alcaldicia, de fecha 05 de octubre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012, 1004 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

**D E C R E T O :**

1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.J.VV. N°8 PLAYA NORTE, PUNTA ARENAS**", ID 2349-16-LQ15, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

Funcionario	Escalafón	Grado	Dependencia
Alejandro Barrientos Muñoz	Ingeniero Constructor - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Doris Mansilla Raicahuin	Ingeniero Constructor - Profesional	9°	Dirección de Obras Municipales
Viviana Ferrada Muñoz	Constructor Civil - Profesional	8°	Secretaría Comunal de Planificación
Ilse Vrsalovic Barrera	Arquitecto - Profesional	7°	Secretaría Comunal de Planificación

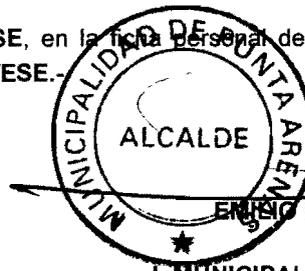
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EBC/JCC.-

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Administración y Finanzas
- Control
- O.I.R.S
- **Secplan**
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-



ENRIQUE BOCCAZZI CAMPOS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS